

L CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

37.

(Exp. 016000-000012-25) - Atento a lo solicitado por el Área Ciencias de la Salud, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 188.25:

1. Aprobar por única vez un monto de \$ 256.091 que se financiará con saldos sin ejecutar del ejercicio 2025, para la instalación de aberturas del sector baños y tisanería, para la finalización de la obra del espacio multifuncional para el Centro de Recreación y Cuidados del Campus Parque Batlle.
2. Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

(20 en 20)